Bogotá D.C., 01 de abril de 2025.

**CGPR-SDHT-INT-077-2025.**

Señores
**UNIÓN TEMPORAL SDHT RURAL.**
Ing. Salvador D. Montes C.
Representante Legal

**REF:** Contrato De Interventoría No.1751 de 2024 cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE VIVIENDA RURAL, EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT"

**ASUNTO:** OBSERVACIONES INFORME SST Y SOCIAL MES DE MARZO.

Cordial saludo:

La interventoría PRAN CONSTRUCCIONES S.A.S., en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventor del contrato de referencia, presenta las siguientes observaciones a los informes mensuales de índole social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

**INFORME SOCIAL**

- Enviar la carpeta de anexos.
- El punto 5.2. Historias de Vida, este punto especificarlo en 6. HISTORIAS DE VIDA, no dentro de las actividades ya cuenta con apartado en el informe social exclusivo para el tema.
- El punto 5.7. Seguimiento de Obra, este punto especificarlo en 7. VISITAS DE SEGUIMIENTO DE OBRA, no dentro de las actividades ya cuenta con apartado específico para el tema en el informe social.
- Dentro de este mismo punto (Seguimiento de Obra) se deben Anexar las Actas de seguimiento diligenciadas esos días.

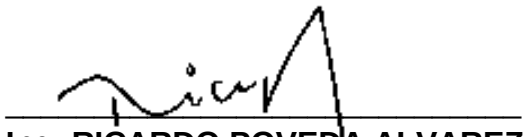
- Se anexa Formato PDF con los comentarios (3) en cuando la redacción por mejorar.

**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)**

- No se encuentra el registro referente a la inspección de herramientas correspondiente a este mes.
- No se encuentra el registro de análisis de trabajo seguro semanal para cada uno de los frentes correspondientes a este mes.
- No se encuentra registro de la señalización, demarcación y servicios de higiene para cada uno de los frentes correspondientes a este mes.

Por lo anterior, se solicita que el Contratista ajuste y entregue de manera prioritaria la información requerida, en los tiempos establecidos.

Agradecemos la atención prestada a la presente y quedamos atentos a sus comentarios.



**Ing. RICARDO ~~POVEDA~~ ALVAREZ.**
Representante Legal.
**PRAN CONSTRUCCIONES S.A.S.**